



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



CIRCULAR 00000352

No. 1051 24 OCT 2015

Fecha: Octubre 26 de 2015

PARA: Rectores De Establecimientos Educativos Oficiales Del Municipio De Ibagué

DE: Amparo Betancourt Roa, Directora Calidad Educativa.

ASUNTO: Evaluación Anual Docente 2015

Según Resolución No, 1000150 del 21 de enero de 2015, en la cual se establecen los parámetros generales y el cronograma de la evaluación docente para la vigencia del 2015, Los rectores o evaluadores de los docentes y directivos docentes deben haber agotado las siguientes actividades:

| | |
|--|----------------------------------|
| El evaluador se reunirá con el evaluado para conocer la percepción de sus competencias funcionales y comporta mentales | Febrero 4 al 10 de marzo de 2015 |
| Observar, asesorar y hacer seguimiento al desempeño y al cumplimiento del plan del desarrollo profesional y personal del docente y Directivo docente | De forma permanente año 2015 |

Las actividades a realizar durante los meses de noviembre y diciembre son las siguientes:





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



| | |
|---|--|
| Valorar las competencias del docente o directivo evaluado a partir de las evidencias recolectadas durante todo el año y asignar una calificación final | De 03 de noviembre al 20 de noviembre 2015 |
| Cargue de la evaluación docente en el "sistema Humano" | Del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 2015 |
| Entrega en físico de la información Fecha entrega de la evaluación con sus respectivas firmas en medio físico al equipo de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación. (este proceso es adicional al cargue de la evaluación en el sistema humano web) | Del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 2015 |

Teniendo en cuenta que en el año 2014 fueron capacitados todos los rectores, o las personas delegadas por ellos, en el registro de la evaluación docente periodo anual en la plataforma HUMANO WEB, se anexa a la presenta el instructivo que contiene el paso a paso de registro.

Si existen dudas sobre el proceso pueden contactarse con las integrantes del grupo de Evaluación de Calidad Educativa (Jenny Varón, Alma Rubio).



AMPARO BETANCOURT ROA
Directora de Calidad Educativa

Proyectó: Alma Rubio, Jenny Varón

